



# UNAP

Rectorado

Resolución del Consejo Universitario  
N° 084-2021-CU-UNAP  
Iquitos, 19 de mayo de 2021

**VISTO:**

El acta de la sesión extraordinaria del Consejo Universitario, realizada el 18 de mayo de 2021, de manera virtual, que acordó conformar el Órgano Instructor y Sancionador *Ad hoc*;

**CONSIDERANDO:**

Que, el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, realizada el 18 de mayo de 2021, de manera virtual, con la agenda conformación del Órgano Instructor y Sancionador *Ad hoc*, que se encargue de implementar el procedimiento administrativo disciplinario en los casos que se encuentren comprendidos ex rectores, ex vicerrectores, rectores y vicerrectores de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Que, en la referida sesión extraordinaria, se acordó conformar el Órgano Instructor y Sancionador *Ad hoc*, con miembros que tengan el mismo nivel (requisitos para serlo o que hayan sido) de los investigados que se encarguen de dirigir el procedimiento administrativo disciplinario en los casos que se encuentren comprendidos ex rectores, ex vicerrectores, rectores y vicerrectores de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP);

Estando al acuerdo del Consejo Universitario; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP, del 31 de marzo de 2021 y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP, del 06 de mayo de 2021;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Conformar el Órgano Instructor y Sancionador *Ad hoc*, con miembros que tengan el mismo nivel (requisitos para serlo o que hayan sido) de los investigados que se encarguen de dirigir el procedimiento administrativo disciplinario en los casos que se encuentren comprendidos ex rectores, ex vicerrectores, rectores y vicerrectores de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP), integrado de la siguiente manera:

- **Órgano Instructor *Ad hoc***

Alberto García Ruiz

Vicerrector de Investigación

- **Miembros del Órgano Sancionador *Ad hoc***

Rodil Tello Espinoza

Tedi Pacheco Gómez

Efrocina Gonzales Dávila

Director de Investigación

Decano (e) de la Facultad Ciencias Forestales

Jefa de la Unidad de Recursos Humanos de la

Oficina Central de Administración de Recursos Humanos

Regístrese, comuníquese y archívese.



Héiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL